

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	16/080/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de pastillas de freno con kit reparación (calidad de fricción 7400) IVECO 500007785, MERITOR MDP5083-K, o equivalente.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34322000-0
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente
Unidad Promotora:	División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	04 de julio de 2016; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	161.200.00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Ofertas Presentadas:	Ocho.
Duración:	24 meses.
Adjudicatario:	AUTOCAMIÓN NORTE, S.L.
Importe (IVA excluido):	131.170,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	19 de octubre de 2016
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta precio unitario más bajo como criterio único de adjudicación, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>Se han excluido las ofertas presentadas por EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. y CAR ET BUS MAINTENANCE IBERICA, S.L. al no cumplir los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Condiciones.</p> <p>La empresa RS TURIA, S.L. retira su oferta de la licitación.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>